



INFORME DE SECRETARÍA. 50001311000120220033300. Villavicencio, doce (12) de septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La Secretaría, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Al estudiar la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA del causante JESUS ROLANDO FALLA RODRIGUEZ (q.e.p.d.), se advierte que contiene la siguiente falencia que a continuación se relaciona:

1.- *Al ser parte del activo a adjudicar en el presente tramite liquidatorio, apórtese certificado de existencia y representación legal de la sociedad Radio Frecuencia Comunicaciones S.A.S con una vigencia de expedición no superior a la de un mes.*

2.- *Conforme se indico en el hecho 5 y dada la existencia de mas herederos determinados del aquí causante, se requiere datos de notificación de JUAN DAVID y ISABELLA FALLA PENAGOS a efectos de proceder con su citación al presente tramite.*

3.- *Acredítese en debida forma la remisión del libelo genitor y sus anexos al heredero a citar, conforme lo ordena el inciso 4 del artículo 6 de la ley 2213 de 2022.*

*Por lo anteriormente esbozado y de conformidad a lo expuesto en el artículo 90 del CGP, se INADMITE la demanda para que sea subsanada en el término legal de cinco (5) días, so pena de rechazo. **Deberá presentarse la subsanación debidamente integrada en la demanda corregida.***

Reconózcase personería jurídica para actuar a la abogada LILIANA DEL ROSARIO PEÑALOZA FUENTES en los términos y para los fines del mandato conferido por la señora CARMEN LILIA RODRIGUEZ CHAPARRO

NOTIFIQUESE,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
**ESTADO No. 121 del 04 NOVIEMBRE
2022.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria